

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO EFECTUADA EL MARTES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. =====**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Presupuesto y Crédito Público: José Chedraui Budib, Pablo Rodríguez Regordosa, Francisco Rodríguez Álvarez, Marco Antonio Rodríguez Acosta, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Jorge Aguilar Chedraui e Ignacio Alvizar Linares; las inasistencias justificadas de los Diputados Carlos Martínez Amador, Manuel Pozos Cruz, Cirilo Salas Hernández, María Sara Camelia Chilaca Martínez, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado y Juan Carlos Natale López; la asistencia de los Diputados Rosalío Zanatta Vidaurri, José Germán Jiménez García y Lizeth Sánchez García, hubo quórum, se inició la reunión a las once horas con treinta y siete minutos. =====

En el **punto dos** se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para esta sesión. =====

En el **punto tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó con siete votos a favor. =====

En el **punto cuatro** el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal dio la bienvenida al Secretario de Finanzas y Administración, Licenciado Guillermo Bernal Miranda, al Subsecretario de Egresos, Maestro Eduardo Tovilla Lara, Titular de Programación y Presupuesto, Héctor Romay González Cobián y funcionarios que los acompañan, con la finalidad de presentar los proyectos de Ley de Ingresos y Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017. =====

En uso de la palabra el **Licenciado Guillermo Bernal Miranda** presentó el proyecto de Ley de Ingresos del Estado Puebla para el ejercicio fiscal 2017, en donde puntualizó que en la Ley de Ingresos aprobada en la Federación se contempla dentro de producto interno bruto que se encuentra de un rango de 2.0 a 2.6 que en realidad es de 2.4, previendo un crecimiento para el 2017 de 2.5; inflación del 3.2 este año 3 por ciento, el tipo de cambio de 18.3 y 18.6, un balance fiscal que para el próximo año es de 0.1 por ciento del PIB, una variación al producto interno bruto de Estados Unidos de 1.5 este año al 2.2 y, que de acuerdo a estos indicadores para el próximo año tanto en la Ley de Ingresos como en el Presupuesto de Egresos de la Federación existirán variaciones debido a la inestabilidad que se espera en los próximos meses y, si bien, la aprobación se dio a partir de un cierre esperado de crecimiento de 2.4 por ciento de este año y 2.5

el año que entra. Ahora esto ya se visualiza un poco complicado esperando que este año finalmente se cierre en 2.1 por ciento y el próximo año de acuerdo a lo proyectado el 2.5 ya que es difícil predecir estas variable macroeconómicas. Por otra parte en la estimación de ingresos para 2017 contemplando setenta y ocho mil trescientos sesenta y siete millones representando un incremento de 8.4 por ciento; en el tema de participaciones vienen con una proporción similar a la de este ejercicio, quedando sujetas al tema del crecimiento económico; las aportaciones se encuentran en el presupuesto y también no están sujetas a movimientos; en los ingresos propios se contará con un incremento importante y no se prevé la adopción de nuevos impuestos ni modificaciones de tasas, debido al buen manejo de la recaudación el cual seguirá el próximo año, por lo que comentó que dentro de este ambiente de inestabilidad en el Estado de Puebla se gozará de una situación relativamente estable. De igual forma sobre Tenencia y Uso de Vehículos solo se hará un ajuste conforme a la inflación y se mantendrá el Programa de Apoyo al 100% en el Pago de la Tenencia para los contribuyentes que realizan el pago de derecho y control vehicular que pasa de 390 pesos a 405, simplemente por la actualización; los ingresos por impuestos serán 6.7 por ciento mayores a los del año anterior por arriba de la inflación esperada ya que no estarán motivados por nuevas tasas o nuevos impuestos. Se propuso la actualización de cuotas y tarifas en 4 por ciento, más o menos congruente con la tasa de inflación observada del dos mil dieciséis. En otro orden de ideas en el tema de los derechos se estiman mil novecientos setenta y siete millones de pesos; en productos se tiene contemplado sesenta y tres millones de pesos, con una disminución de 20 millones de pesos en productos de capital; en aprovechamientos se tiene el cuarenta y ocho por cientos más contando con ochocientos ochenta y nueve millones más que este año; ingresos propios se tiene 13.5 por ciento arriba; participaciones viene 14.4 por ciento; aportaciones 4.6 por ciento; convenios en términos reales nueve mil quinientos doce millones contra nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres de este año. Finalmente recalco que el Gobierno Local enfrentará adecuaciones en su quehacer derivada fundamentalmente de la adaptación que se tiene que hacer en la Ley de Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Contabilidad y también muy recientemente de las Leyes que están en el Sistema Anticorrupción de acuerdo al esfuerzo en materia de transparencia y rendición de cuentas. =====

Enseguida los miembros de la Comisión, realizaron diversos cuestionamientos y réplicas; siendo los Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Francisco Rodríguez Álvarez y Carlos Ignacio Mier Bañuelos a los que dio puntual respuesta el Secretario de Finanzas y Administración, el Subsecretario de Egresos y la Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Ingresos. =====

Enseguida el **Maestro Eduardo Tovilla Lara** expuso el Proyecto de Egresos para el 2017, en el cual mencionó sobre el anexo que se integró de transparencia en donde se puede consultar toda la información de fondos de PPS, pagos de partidos políticos, conceptos de sueldos y salarios, tabuladores, etc. De igual forma se tocaron los temas de políticas de gastos, presupuesto, distribución de recursos por cada una de las Dependencias y Poderes, Universidades e Institución en las que existe convenio de acuerdo a lo que dicta la Federación y que a este cierre del Gobierno del Estado no se deja deuda alguna; Organismos Descentralizados, gastos no programable y gasto programable, gasto corriente, gasto capital, participaciones, gastos de sueldos y salarios y clasificación económica. Finalmente resaltó que de la deuda que se heredó de la administración pasada, hoy en día ha habido una disminución debido al cumplimiento cabal con el pago de los mismos; así como cada pasivo registrado tiene un soporte en bancos de forma detallada. =====

Enseguida los miembros de la Comisión realizaron diversos cuestionamientos y réplicas; a los que dio puntual respuesta el Subsecretario de Egresos. =====

Acto seguido el **Licenciado Guillermo Bernal Miranda** mencionó que, para él, es un orgullo pertenecer al Gobierno del Estado ya que se cierra con unas finanzas públicas ordenadas y espacio de trabajo para la próxima administración que es inmejorable en el contexto nacional. =====

En uso de la palabra el **Diputado Jorge Aguilar Chedraui** agradeció la exposición y presencia del Secretario de Finanzas y Administración e instruyó a la Secretaría General de este Poder Legislativo que, una vez tomando conocimiento al Pleno, se turne las Leyes de Ingresos y de Egresos a las Comisiones respectivas, pidiéndole a los Presidentes de ambas Comisiones se convoque a Sesión para efecto de emitir opiniones o dictamen al respecto y así estar en condiciones de enviarlo al Pleno para su Dictamen, votación y aprobación. =====

Enseguida el **Diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos** agradeció al Secretario de Finanzas y Subsecretarios; asimismo mencionó que la Comisión de Presupuesto y Crédito Público que preside está abierta a todas las opiniones por parte de los Diputados y de igual forma la disposición de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para socializar estos temas que son de alta relevancia para el Estado. De igual forma reconoció el trabajo del Gobernador del Estado al mantener la estabilidad económica a diferencia de otros Estados. =====

Finalmente los **Diputados de las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Presupuesto y Crédito Público** acordaron sesionar de forma individual los días 29 de Noviembre la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y 6 Diciembre la

Comisión de Presupuesto y Crédito Público para su estudio y resolución procedente en los temas en comento. =====

No habiendo más intervenciones y terminados los puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la reunión a las doce horas con veintisiete minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

**“COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL”**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**  
PRESIDENTE

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA**  
SECRETARIO

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**  
VOCAL

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**  
VOCAL

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ**  
VOCAL

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**  
VOCAL

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ  
ACOSTA**  
VOCAL

**“COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO”**

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**  
PRESIDENTE

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI**  
SECRETARIO

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**  
VOCAL

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA**  
**MARTÍNEZ**  
VOCAL

**DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ**  
**MALDONADO**  
VOCAL

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**  
VOCAL

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES**  
VOCAL